



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No 020

(2 de mayo de 2022)

Por la cual se aprueban los resultados de asistentes académicos e investigativos (*monitores*) para el periodo académico 2022-1 para los Proyectos Curriculares de Pregrado y Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias y Educación

El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo 027 de diciembre 23 de 1.993 expedido por el Consejo Superior Universitario, definió en su artículo 63 los asistentes académicos e investigativos como (...) *aquellos estudiantes que por razones de entendimiento y rendimiento académico, conducta ejemplar y condiciones humanas especiales participan en procesos docentes, investigativos o administrativos de la Universidad. El desempeño de este tipo de actividades representa una distinción y un privilegio que conlleva responsabilidad de parte de los estudiantes (...)*. Que así mismo, el acuerdo 03 de enero de 16 de 1989 del Consejo Superior Universitario modificado por el acuerdo 014 de abril 01 de 1989, definió que la monitoria es un estímulo que otorga la Universidad a los estudiantes que cumplan con los requisitos del reglamento estudiantil, con el fin de prestar un servicio a la universidad sin que ello implique el establecimiento de un vínculo laboral.

Que en el artículo 64 del acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario determina la clasificación de asistentes académicos e investigativos, de la siguiente manera: a) asistente académico, b) instructor, c) monitor académico y ch) monitor administrativo.

Que mediante acuerdo No. 042 de mayo 03 de 2016 expedido por el Consejo Académico, se fijan los requisitos y condiciones para el desempeño de asistente académico e investigativo y se unifican disposiciones conforme lo reglamentado y dispuesto por el Consejo Superior Universitario.

Que mediante acuerdo No. 05 de octubre 16 de 2018 expedido por el Consejo Académico, se modifican los requisitos para el desempeño de asistente académico e investigativo.

Que en acta No. 09 del 17 de marzo de 2022, se fijan algunos criterios de selección el procedimiento para abrir la *convocatoria Para estudiantes de proyectos de pregrado que quieran participar Como aspirantes a asistentes académicos e investigativos (monitores) en Los proyectos curriculares de pregrado y unidades académico administrativas de la Facultad Durante el periodo académico 2022-1.*

Que, cumplido el procedimiento de selección con fundamento en los perfiles requeridos, el Consejo de Facultad en desarrollo del acta No. 14 del 28 de abril de 2022, aprobó los estudiantes seleccionados como asistentes académicos e investigativos (monitores) para el periodo académico 2022-1, para cada uno de los proyectos curriculares de pregrado y unidades académico administrativas.

Que, el desarrollo de la monitoría deberá ajustarse al desarrollo presencial, conforme a lo determinado en el Calendario Académico de la vigencia y, se acogerá lo que determine o justifique el coordinador del proyecto curricular de pregrado y/o unidad académico administrativa.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: relacionar los asistentes académicos e investigativos (*monitores*) aprobados para los proyectos curriculares de pregrado y unidades académico administrativas, para el periodo académico 2022-1, así:

PROYECTO CURRICULAR DE PREGRADO Y/O UNIDAD ACADÉMICA DONDE SE VINCULA	No. Plazas	NOMBRE	CÓDIGO	PROMEDIO
CENTRO DE AYUDAS AUDIOVISUALES	3	Montoya Gallegos Gina Paola	20172188011	4.67
		Marquíñez Buitrago Diego Fernando	20171150005	4.05
		Arciniegas Castro Emerson	20171140038	4.32
AULAS DE INFORMÁTICA	4	Rojas Espinosa Paula Camila	20172255038	4.07
		Echeverry Mora Roxana	20172255036	4.36
		Palmera Sepulveda Kebin Andrés	20162150013	4.21
		Godoy Rocha Harold Leonardo	20162145238	4.07
COMITÉ DE CURRÍCULO	1	Guerrero Vallejo Laura Sofia	20172260030	4.43
CÁTEDRA UNESCO EN DESARROLLO DEL NIÑO	1	Gonzalez Robayo Katheryn Alexandra	20161187577	4.13
COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	2	Ramírez Juan Camilo	20172165057	4.52
		Cano Hurtado Karen Yissel	20171150063	3.92
COMITÉ DE INVESTIGACIONES	2	Ortega Lobo Adrián Elías	20181265007	4.64
		Rodríguez Gutiérrez Cristian Camilo	20172260069	4.44
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	Fonseca Osorio Nicole Sofia	20191288027	4.86
		Urrea Pedraza Karen Daniela	20182288050	4.73
		Manrique Rubiano Carlos Felipe	20182288035	4.63
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	10	Soler Vera Luna Gabriela	20182140029	4.17
		Gutiérrez Pineda Nadya Valentina	20171140013	4.05
		Gómez Tegua Karen Lorena	20182140099	4.1
		Ruiz Triviño Ana Lucia	20182140020	4.2
		Martínez Rodríguez Johann Sebastián	20182140002	4.16
		Pinilla Ortigoza Lizzeth Viviana	20172140043	4.01
		Oliveros Londoño Estefanía	20162140457	4.19
		Rojas Villalba Juan Sebastián	20181140075	4.31
		Aranguren Hernández Sandra Jimena	20162140434	4.1
Mejía Gallo Dolly Estefany	20162140008	4.23		
LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	5	Méndez Castro Michael Steven	20182260044	4.46
		Jara Andoa Julián David	20172260004	4.43
		Ortiz Bernal María Fernanda	20171160021	4.38
		Ramírez Guzmán Nicolle Gissella	20181260055	4.33
		Cubillos Karen Vanessa	20162160297	4.04



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	5	Soto Linares Diana Paola	20181265016	4.69
		Bohórquez González Laura Catherin	20172165064	4.49
		López Russi Juan Esteban	20181167007	4.34
		Mejía Rodríguez Diana Carolina	20182265033	4.53
		Rivera Castro Chirley Daniela	20171165069	4.25
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	6	Vargas Castro Manuel Esteban	20181255092	4.42
		Sandoval Gamboa Laura Cristina	20171155031	4.38
		Merino Beltrán Gabriel Antonio	20181255041	4.36
		Martínez Cardona Ingrid Milena	20172255012	4.34
		Cervera Muñoz Omar Giovani	20171155032	4.34
		Suárez Sandoval Jineth Andrea	20181255010	4.28
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	6	Bohórquez Borja Yeison Isacc	20182245002	4.36
		Suárez Montenegro Luis Felipe	20182245006	4.25
		Martinez Sanabria María Fernanda	20182245003	4.44
		Moreno Henao Anyelo David	20181245036	4.23
		Vega Medina Sol Karina	20181245037	4.37
		Rodríguez Medranda Francisco Esteban	20182245019	4.37
LICENCIATURA EN FÍSICA	10	Narvárez Orlando	20172135066	3.84
		Naranjo Mojica Juan Diego	20171135084	3.95
		Capera Mendivelso Jeimy Andrea	20172135022	3.93
		Díaz Vera Michael Javier	20152135023	3.82
		Salamanca Espitia Nicolás Mateo	20172135021	3.94
		Melo Vargas Stiven Orlado	20162135060	3.91
		Cerón Molina Andrés Felipe	20171135050	3.99
		Morales Suárez Nicol Estefany	20172150002	4.11
		Álvarez Romero Zharick Juliana	20172150041	4.16
Calderón Gereda Derly Yurany	20182150084	4.21		
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	Vallejo Rincón Julieth Daniela	20172187063	4.16
		Rodríguez Mendieta Paula Andrea	20172187014	4.28
		Ballesteros Espitia Catalina	20172187037	4.33
		Martínez Fonseca Kelly Johana	20172187016	4.3
		Sierra Figueroa Zaira Valentina	20162187024	4.16
		Osorio Junca Laura Milena	20171187050	4.12
LICENCIATURA EN QUÍMICA	10	Cruz Prieto Diego Fernando	20182150045	4.4
		Sanabria Quiroga Juan Daniel	20182150034	4.28
		Zamora Valiente Sofía Alejandra	20181150054	4.28
		Céspedes Llanos Daniela Alejandra	20182150093	4.28
		Rincón Sanabria Julian Ernesto	20181150055	4.26
		Molano Chirva Yuddy Stefanny	20182150021	4.24
		Páez Méndez Karen Natalia	20171150079	4.22



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

		Forero Forero Paola Andrea	20171150022	4.22
		Miranda Sánchez Marly Johana	20172150096	4.22
		Riaño Bernal Bertha Isabel	20162150057	4.21
MATEMÁTICAS	4	Cifuentes Galvis Jessica Alejandra	20181167012	4.39
		Díaz Hernández Alejandra	20181245073	4.27
		Ruiz rojas Dilma Liz	20182245091	4.2
		Castro Muñoz Laura Vanessa	20182245057	4.22
BIOLOGÍA	3	Granobles Hernández Maillyn Johanna	20181140065	4.18
		Reyes Peñata Liseth Alejandra	20162140010	4.16
		Rodríguez Torres Nevis Zharick	20181140012	4.06
QUÍMICA	2	Bernal Bohorquez Angie Paola	20162150020	3.98
		Tunaroza Fuentes Jorge Eduardo	20172150083	4.32
FÍSICA	2	Maldonado Aponte David Steven	20161135056	3.83
		Matiz Gaitan Johan Andrés	20181167061	3.82
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	2	Urquijo Flórez Kelly Jhoana	20182052024	4.51
		Bustos González Brayán Andrés	20182053009	4.34
ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	2	Dávila Sierra Jeanpaul Camilo	20182053028	4.47
		Manrique Rivera Yeimy Paola	20182053033	4.42
PROYECTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE PEDAGOGÍA -PAIEP	10	Motta Vargas Laura Daniela	20181255069	4.53
		Garzón Jaramillo Nicolás Andrey	20171155042	4.16
		Silva Buenaño Nataly Michelle	20161155075	4.09
		Camelo Escobar Giselle Catalina	20171160087	4.07
		Navarro Valencia Nelly Valentina	20182288026	4.48
		Bayona Moreno Miguel Ángel	20182260018	4.51
		Díaz Bautista Sebastián Camilo	20172255026	4.26
		Santamaría Urrea Lizeth Natalia	20172255085	4.23
		Rivera Moreno Yury Valentina	20172260007	4.22
Farfán Bustos Santiago	20172260067	4.19		
PROYECTO ACADÉMICO TRANSVERSAL DE FORMACIÓN DE PROFESORES EN NUEVAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS INCLUYENTES Y SOLIDARIAS- NEEIS	1	Angulo Mesa David	20181288003	4.46
PROYECTO ACADÉMICO EDUCACIÓN EN TENOLOGÍA- PAET	3	Rincón Sanabria Juan Camilo	20172188004	4.21
		Peñuela Muñoz Geraldine Julieth	20171188058	4.34
		Vélez Sánchez Laura Natalia	20172188023	4.53
UNIDAD DE EXTENSIÓN FCE	2	Méndez Soto Luz Helena	20181245071	4.08
		Hernández Hernández Andrés Fabián	20171155005	4.11
SECRETARÍA ACADÉMICA	2	Moreno Goyes Jhon Fredy	20182265023	4.52
		Cuadros Cetina María Alejandra	20172150046	4.21



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

DECANATURA	4	Castro Ospina Leidy Johana	20181288060	4.59
		Parada Gonzalez Julián Nicolás	20161155004	4.3
		Castillo Narvaez Gisselle Alejandra	20181255094	4.51
		Morales Mateus Laura Nicole	20181260037	4.29

ARTÍCULO SEGUNDO: una vez registrada la presente información, los seleccionados deben comunicarse con el proyecto curricular de pregrado o unidad académico administrativa para que reciba las orientaciones de conformidad con los parámetros establecidos para iniciar labores en el periodo académico 2022-1 según Calendario académico de Pregrado resolución No. 014 del 29 de julio de 2022 expedido por el Consejo Académico.

Parágrafo primero: los asistentes académicos e investigativos (monitores) que han sido seleccionados para el desarrollo de actividades, deberá ajustarse al desarrollo presencial, conforme a lo determinado en el Calendario Académico de la vigencia y, se acogerá lo que determine o justifique el coordinador del proyecto curricular de pregrado y/o unidad académico administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: Los asistentes académicos e investigativos seleccionados para el desempeño de las funciones estatutarias respectivas, dedicarán 12 horas semanales, sin que ello implique el establecimiento de un vínculo laboral o contractual alguno. (Art. 1 literal k- acuerdo 042 de 2016 CA).

ARTÍCULO CUARTO: los aspirantes que se presentaron, cumplieron requisitos y ocuparon puestos secundarios en la selección del perfil, quedan inscritos como candidatos elegibles en caso de presentarse una vacante posterior, a la plaza que se presentó o en el proyecto curricular o unidad académico administrativa donde se presente la necesidad, durante el semestre 2022-1.

ARTÍCULO QUINTO: Los estudiantes seleccionados que renuncien a la monitoria deben radicar comunicación ante el proyecto curricular de pregrado o unidad académico administrativa explicitando con claridad las razones de la misma, instancia que debe informar al Consejo de Facultad para determinación al respecto.

ARTÍCULO SEXTO: Comuníquese y cúmplase,

Dada en Bogotá D.C, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), según lo determinado en acta No. 14 de 2022 del Consejo de Facultad.

ORIGINAL FIRMADO

OMER CALDERÓN
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

ORIGINAL FIRMADO

JORGE ORLANDO BLANCO
Secretario Ad-hoc Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Proyectó	Diana M. García	CPS FCE	
Revisó	Jorge Orlando Blanco	Secretario Ad- Hoc Consejo de Facultad	
Aprobó	Omer Calderón	Presidente Consejo de Facultad FCE	